

La evolución de los roles de género en las representaciones literarias: un camino abierto hacia el cambio social

Pilar Nieva-de la Paz

Los enormes cambios en la condición social femenina experimentados durante el siglo XX por las mujeres occidentales han permitido caracterizar la pasada centuria como “el siglo de las mujeres”. Desde sus primeras décadas, las jóvenes “mujeres modernas” empezaron a cuestionar y subvertir los modelos de género heredados, alterando permanencias seculares en los roles sociales desempeñados por ambos sexos. La consolidación progresiva de las mujeres en el ámbito laboral ha supuesto una considerable “revolución social”, de marcadas consecuencias en las relaciones con los varones, tanto en la esfera pública como en la privada. De hecho, resulta casi inevitable en la actualidad interrogarse acerca del nuevo lugar que las mujeres ocupan en las sociedades occidentales y también sobre sus relaciones con los hombres, después de medio siglo de enormes cambios en la condición femenina (Lipovetsky, Camps). Dado que la definición del género es esencialmente relacional, la identidad masculina se ha visto envuelta también durante las últimas décadas en un proceso de cuestionamiento y transformación cuyas consecuencias no han sido todavía convenientemente evaluadas (Badinter, Gil Calvo 1997 y 2006). Una de las fuentes más productivas para el análisis de estas cuestiones es, sin duda, la creación literaria y artística, con su recreación “intrahistórica” de la vida cotidiana, la gestión de expectativas y la construcción del imaginario colectivo por parte de diferentes generaciones.

La creación cultural, como otras instituciones públicas, desempeña un relevante papel en la construcción social de la identidad sexual. Las imágenes transmitidas desde la literatura y el teatro reproducen las

claves fundamentales por las que se reconoce hoy la masculinidad, la feminidad y sus múltiples variantes, así como sus diversas relaciones con el poder (Butler, Bourdieu). La producción literaria ha contribuido así a lo largo de nuestra historia reciente a consolidar en el imaginario colectivo estas elaboraciones socioculturales, tratando de promover o cuestionar los cambios (e intercambios) de los roles tradicionales. El análisis acerca de la visión que escritoras y escritores españoles contemporáneos arrojan en sus textos sobre esta cuestión contribuye, además, a profundizar en un aspecto de su ideología rara vez considerado hasta ahora. La reflexión sobre los roles de género transmitidos por la literatura parece, de hecho, especialmente recomendable en un espacio científico europeo que establece la necesidad de potenciar el desarrollo de un pensamiento igualitario, utilizando para ello materiales y metodologías que contribuyan a una educación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Además, resulta especialmente vigente la reflexión sobre la evolución de los roles de género en nuestra historia reciente en el contexto sociopolítico actual, cuando se están desarrollando políticas activas de igualdad de género en España y en el conjunto de la Unión Europea¹. La reciente aprobación en España de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (*BOE*, 23 marzo 2007), supone un nuevo impulso a las políticas de igualdad, al establecer la obligación legal de adoptar medidas de carácter transversal para alcanzar la igualdad de género en sectores tan diversos como el mundo del trabajo, la educación, la política, la cultura, la sanidad o la vivienda, por citar algunos de los más relevantes (Vilches-de Frutos). Como se establece ya en el preámbulo de la Ley, se trata de poner todos los medios necesarios para avanzar lo más rápidamente posible en la tarea de aprovechar al máximo el potencial de mujeres y hombres. Es cierto que todavía quedan muchos problemas por resolver hasta lograr que la igualdad legal se convierta en igualdad efectiva y real, pero no por ello dejamos de estar ante una realidad que puede resultar para muchos sorprendente, por su vertiginosidad y su gran calado. Sólo treinta años después del final de la dictadura franquista, que durante casi cuarenta años hizo todo lo posible por mantener a las españolas en la esfera privada, sometidas a los rigores de una estrecha moral social y determinadas por el ideal decimonónico de la “domesticidad”, las españolas aspiran a compartir su vida con los

hombres en términos de total igualdad, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado.

La enorme relevancia que tiene actualmente en nuestras sociedades el avance de la igualdad de género explica el creciente interés por indagar en los procesos históricos y culturales que dan cuenta de cómo ha transcurrido el largo y costoso avance de las mujeres en su camino hacia la emancipación real. Sólo conociendo sus orígenes y evolución, será posible acometer de forma adecuada procesos de cambio social que aceleren el paso hacia la igualdad efectiva. Durante las primeras décadas del pasado siglo, la situación social de las mujeres españolas sufrió profundas transformaciones, entre ellas, el acceso a los niveles superiores de la educación (el debate sobre la coeducación resultó también muy relevante), la incipiente incorporación a las profesiones liberales, la integración paulatina en la vida política nacional (significativamente, el derecho a voto de las mujeres en las elecciones generales, establecido por la Segunda República en 1931), y, en general, una presencia creciente en la esfera pública, tras siglos de permanencia en el ámbito del hogar.

La trascendencia de estos cambios propició el debate intelectual y político en torno a la definición de la identidad femenina. La reivindicación y progresiva asimilación de nuevos roles sociales planteaba la cuestión de cómo se entendía el 'ser mujer' en la España del período. Surgía entonces un concepto nuevo, la 'feminidad', que trataba de identificar la suma de rasgos considerados 'esenciales' para definir la identidad femenina. Como acertadamente denunciaron algunas protagonistas del período, ya no bastaba con ser mujer, había, además, que ser 'femenina'. Al tiempo que algunas mujeres se incorporaban a ciertas profesiones cualificadas y comenzaban a acceder a la Universidad y a relevantes puestos políticos (Victoria Kent, Federica Montseny, Margarita Nelken, Clara Campoamor, etc.), se debatía intensamente sobre los rasgos que definían la identidad femenina. Se estaba cuestionando, en definitiva, el modelo decimonónico del 'ángel del hogar', transmitido de generación en generación y basado en la identificación de la mujer con el amor, el matrimonio y la maternidad, que conducía irremisiblemente a su confinamiento en la esfera privada. Frente a él, surgía entonces con fuerza el nuevo tipo de la 'mujer moderna', que pretendía incorporar otras realidades a la trayectoria vital de las españolas: la educación, el trabajo y la participación política. Para saber cómo vivían las

españolas antes de la Guerra Civil, cuáles eran sus problemas, sus deseos y sus aspiraciones más urgentes, resulta de gran utilidad e interés un acercamiento a la producción ensayística de algunas destacadas intelectuales del momento, que reflexionaron de forma sistemática y constante sobre la cambiante condición social femenina de sus contemporáneas. Como antecedente inmediato de esta reflexión teórica destacan ensayos fundamentales de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Concepción Gimeno de Flaquer, Carmen de Burgos, María y Gregorio Martínez Sierra, Margarita Nelken, José Francos Rodríguez y Carmen Díaz de Mendoza (condesa de San Luis), por recordar algunos de los nombres más destacados.

Con el final de la Guerra Civil y la victoria de los sublevados se inicia un período de fuerte retroceso en el que las españolas pierden los nuevos derechos y libertades adquiridas durante el breve período republicano (1931-1936). Muchas de esas “mujeres modernas” que habían abierto camino durante los años 20 y 30 murieron durante la Guerra, fueron encarceladas y reprimidas en la posguerra o tuvieron que partir hacia el exilio. Escritoras, artistas e intelectuales como María de la O Lejárraga, Isabel Oyarzábal, Zenobia Camprubí, Rosa Chacel, Concha Méndez, M^a Teresa León, Margarita Nelken y *Magda Donato* (Carmen Eva Nelken), Carlota O’Neill, Mercè Rodoreda, y tantas otras, vivieron fuera de España durante décadas. Varias murieron en el destierro; otras, poco después de volver a España, ya en los años 70. Todas ellas fueron el “eslabón perdido”, que fue silenciado y negado a las jóvenes generaciones de posguerra. Las españolas nacidas a partir de los años treinta se educaron en plena Dictadura, ignorando los avances protagonizados por sus inmediatas antepasadas, y sometidas al férreo adoctrinamiento ideológico de la Iglesia católica y la Sección Femenina de Falange. Recobró entonces toda su fuerza y vigor el ideal femenino tradicional, el “ángel del hogar”, cuestionado durante la preguerra. Los cambios en los roles de género que habían empezado a producirse entonces se detuvieron en seco, para dejar un lugar de hegemonía total al modelo de la servicial ama de casa de la posguerra, una mujer que se parecía a la bella y alegre *pin up* norteamericana, pero con una nota diferencial de firme religiosidad, impuesta por el régimen nacional-católico. La educación de las jóvenes españolas se completaba con la lectura “ejemplar” de vidas de santos, las recomendaciones sobre “savoir faire” social y las

lecturas de novela rosa (Carmen de Icaza, Concha Linares Becerra, Luisa M^a Linares, etc), entre otras (Martín Gaité).

Durante los años finales de la Dictadura, paralelamente a la apertura creciente de España al exterior, el desarrollismo económico y la llegada masiva de turistas procedentes de otros países europeos, el contexto sociológico avanza hacia una progresiva liberalización de las costumbres y una tímida relajación de la moral social que sienta las bases para los grandes cambios en la condición social de las españolas acontecidos tras la muerte del general Franco. 1975, Año Internacional de la Mujer, será el año del resurgir de la “cuestión femenina” en los medios periodísticos y en el debate intelectual en todo el Estado. La aprobación de la Constitución de 1978, que reconoce el principio de no discriminación por razones de sexo, raza y religión, supuso un cambio fundamental, al sentar las bases de las reformas emprendidas posteriormente, de manera destacada, la modificación del Código Civil en 1981. Paralelamente, los cambios demográficos que protagonizaban las españolas más jóvenes (nacidas en los años 40 y 50) cobraron a partir de entonces un vertiginoso ritmo: la elevación de la edad media de nupcialidad femenina y el descenso en la tasa de natalidad (la despenalización del uso de anticonceptivos en 1978, y su creciente empleo resultaron fundamentales para este proceso), estuvieron en la raíz de cambios sociológicos fundamentales, como la creciente incorporación de las jóvenes al sistema universitario y al trabajo profesional cualificado o el aumento del asociacionismo y la participación política femenina. Son estos los años de la revitalización del feminismo, que se hacía cada vez más presente en la calle, una vez reconocido el derecho de asociación y manifestación². Asentada la democracia, las políticas de igualdad han cumplido ya más de veinte años (Astelarra), tomando como arranque simbólico la creación en 1986 del Instituto de la Mujer, con Carlota Bustelo como primera Directora. Veinte años que no han pasado en vano, ya que las españolas son hoy mayoría en la Universidad (el 60% del alumnado que termina estudios universitarios); las trabajadoras sobrepasan a los hombres en el conjunto de las Administraciones públicas (50.9%) y el número de mujeres que cotizan a la Seguridad Social asciende ya al 41% del total de afiliados³.

Los ensayos recopilados en este volumen muestran cómo la literatura y el teatro manifiestan la relevancia de los roles de género en

la configuración de nuestra sociedad. El análisis de los cambios y permanencias en la definición de la identidad femenina resulta piedra de toque fundamental en los estudios recogidos en el primer apartado de este volumen. Parece ya difícilmente cuestionable que la identidad femenina se ha construido tradicionalmente desde una perspectiva social y relacional (las mujeres han sido sobre todo hijas, hermanas, esposas y madres). De ahí que Roberta Johnson dedique su ensayo, "El concepto de la soledad en el pensamiento feminista español", a resaltar el particular sentido que ha tenido la soledad para las mujeres contemporáneas, cómo han luchado por conquistarla, por asumirla, por obtener de ella nuevas y mejores experiencias, nuevos saberes. La evolución conceptual de este proceso se perfila en el ensayismo de las intelectuales a comienzos del siglo XX (Arenal, Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Rosa Chacel, etc.), pasando por los testimonios de las creadoras españolas desde la posguerra (Carmen Laforet, Carmen Martín Gaité, Montserrat Roig...), hasta llegar a las actuales reflexiones de la escritora y política Carmen Alborch, que alcanzó con su libro *Solas* (1999), uno de los mayores super-ventas del mercado editorial español en los últimos años.

Con todo, no puede sorprender la vigencia de la definición identitaria de la mujer como ser casi exclusivamente social, no individual, tal y como analiza Anne Charlon en "Cambios y permanencias del rol femenino en las relaciones de pareja". No deja de resultar paradójico el que la literatura de las escritoras refleje la enorme evolución de las españolas en sus roles públicos, mientras que se mantiene a menudo una concepción de las relaciones amorosas fuertemente deudora de la educación sentimental heredada, como lúcidamente analiza la autora en su estudio comparativo de dos novelas de Carmen Martín Gaité: *Entre visillos* (1952) e *Irse de casa* (1998), separadas en el tiempo de su escritura por más de cuarenta años. La importancia de los espacios en la determinación de los roles de género resalta en estas novelas desde sus mismos títulos, y señalan la evolución en la relación de la mujer con el escenario doméstico como factor determinante en su proceso de "liberación" y equiparación con el hombre.

Si las relaciones de pareja han marcado la definición social del rol femenino, la maternidad es otro de los pilares que ha permanecido prácticamente incólume en el trazado de la identidad femenina. En este sentido, el estudio de Aida Blanco "Maternidad, libertad y

feminismo en el pensamiento de María Martínez Sierra”, aborda con precisión y rigor el desarrollo del concepto maternal en el ensayismo feminista de la escritora y su concreción práctica en sus obras teatrales, dedicando una atención especial a *Canción de cuna* (1911), el gran éxito comercial de los Martínez Sierra. Este análisis precisa con acierto el enorme poder del rol materno, que llega a impregnar la definición de la femineidad incluso en el caso de un colectivo de monjas de clausura. Nuevamente el encierro en un determinado espacio, prácticamente aislado del exterior, sirve como punto de referencia para construir imágenes que reflejan el escondido afán de libertad de sus protagonistas femeninas. El reconocido poder del rol materno en la definición de género no impide, sin embargo, vislumbrar en él los atisbos de modernidad y anhelos de cambio que esta obra propone: desvincular la maternidad de la atadura biológica, del cuerpo, y dotarla de un sentido más amplio que permitía rescatar del ostracismo y de la falta de “dignidad social” a todas aquellas mujeres que no podían (o no querían) ser madres. Roberta Ann Quance ofrece unas claves muy anteriores a la santificación máxima de la maternidad desligada de la sexualidad, en su análisis del poemario *Trances de Nuestra Señora*, de M^a Victoria Atencia, relacionando la fuerza de la imagen de la Virgen María con la definición identitaria femenina tradicional en países de cultura católica como España, y vinculando su trazado con la mítica configuración de las “diosas-madre”, desde las culturas prehistóricas hasta los estudios antropológicos sobre ciertas sociedades actuales, pasando por el peso de la tradición patriarcal occidental asentada en las raíces culturales greco-latinas y semíticas.

Tal y como se argumenta en el segundo apartado del libro, “Modelos femeninos de la ruptura”, son muchas las escritoras españolas que han planteado en sus obras personajes femeninos que tratan de subvertir la férrea asignación de roles a mujeres y hombres establecida por la tradición a lo largo de todo el siglo. Tomando sus propias experiencias vitales y las de su generación como pauta para la reflexión sobre la necesidad de romper con los límites de género impuestos, escritoras de diferentes períodos han ofrecido en sus creaciones modelos femeninos que querían superar las insuficiencias de los modelos heredados: Concha Méndez, durante la preguerra; Carmen Martín Gaité, en su recreación de la primera posguerra, y Rosa Montero, durante los años de la Transición política, se apoyan en

elementos autobiográficos para construir unos personajes femeninos que luchan por acelerar los cambios en los roles de género, como analizo en mi ensayo. Janet Pérez, por su parte, realiza un recorrido paralelo, centrado en esta ocasión en el eje cronológico proporcionado por la evolución de la escritura de Martín Gaité a lo largo de medio siglo de la vida de España. Su ensayo pone de manifiesto, una vez más, la enorme productividad e interés para el análisis sociológico que ofrecen las obras de esta escritora, que ha pasado ya a formar parte de nuestro canon literario más consolidado. El punto de partida de semejante evolución se corresponde con la negra década de los 40, cuando el “discurso oficial” del régimen franquista se plasmaba en un corpus de películas, realizadas por directores de prestigio que utilizaron como base para sus guiones los textos de autores teatrales de renombre, analizados en su ensayo por Ángel Luis Hueso Montón. Sus protagonistas femeninas exaltaban los rasgos del modelo tradicional. Para ello se escogía a figuras históricas emblemáticas, mujeres tan poco convencionales como reinas y emperatrices (Juana la Loca, Catalina de Inglaterra, Isabel de Portugal, la Emperatriz de Francia, Isabel la Católica, etc.), heroínas de la tradición popular (Agustina de Aragón, doña María de Padilla, Inés de Castro) o actrices famosas (Lola Montes, Eugenia de Montijo), que a pesar de sus evidentes dotes de liderazgo, paradójicamente eran presentadas al público femenino con el fin de adoctrinarle en la idea de la sumisión y la dependencia respecto del varón.

En el tercer apartado, “Mujeres en el mundo profesional”, se aborda una cuestión sin duda fundamental en el proceso de reasignación de roles de género: el acceso a nuevas profesiones, uno de los aspectos cruciales de la evolución contemporánea de la identidad femenina. La incorporación creciente al trabajo profesional cualificado ha permitido a las mujeres asumir progresivamente nuevos papeles sociales e incorporarse a diferentes espacios públicos, que les eran hasta entonces totalmente ajenos. Un medio profesional que simboliza perfectamente este proceso durante el período de preguerra es el entorno intelectual, como analiza bien Shirley Mangini en su ensayo “El papel de la mujer intelectual según Rosa Chacel y Margarita Nelken”. Los fuertes obstáculos que estas dos escritoras encontraron para la plena incorporación a la sociedad literaria de su tiempo, plasmados en varios de sus ensayos y creaciones, explican por qué la tradición filosófica y cultural ha permanecido hasta hace poco

exclusivamente en manos de los hombres. No fue más fácil el camino profesional de las escritoras españolas durante la posguerra, como demuestran el ensayo de Lucía Montejo acerca de la acción de la censura “de género” sobre la producción literaria de las escritoras del periodo (*Carmen Kurtz*, Dolores Medio, Elena Soriano...). Las creaciones literarias de estas escritoras sufrieron profundas amputaciones que llegaron a desvirtuar su verdadero ideario. Julio Checa Puerta incide a su vez en el estudio de la producción autobiográfica y teatral de María de la O Lejárraga (María Martínez Sierra) escrita también en la posguerra, durante su largo exilio, ofreciéndonos la imagen de una mujer que no se rindió ante la adversidad, sino que siguió trabajando y defendiendo sus convicciones a pesar de las numerosas dificultades materiales y de su avanzada edad. Escritoras como Concha Alós vivieron, por su parte, un particular “exilio interior”, luchando por sobrevivir a un régimen político que trataba de negarles “de facto” el derecho al pensamiento y a ejercer cualquier tipo de actividad creativa. Como analiza en su ensayo Genaro Pérez, las narraciones de Alós constituyen un destacado ejemplo de denuncia feminista de la situación social femenina en la España franquista. Dentro o fuera del país, las escritoras, inconformistas y luchadoras, tuvieron que superar tanto dificultades materiales como una durísima soledad intelectual y afectiva, emplearon todas sus energías en sostener una vocación intelectual en medios marcadamente hostiles.

Tanto en la preguerra como en la posguerra, las mujeres tuvieron que enfrentarse a todo tipo de dificultades para incorporarse y permanecer activas en medios profesionales totalmente masculinizados. Claro que los obstáculos no han desaparecido del todo, aunque sí han variado de “forma”, como han podido comprobar, ya en el período democrático, aquellas que han querido abatir otras fortalezas: la cúpula empresarial, la milicia y los cuerpos de seguridad del Estado, territorios hasta hace poco sólo aptos para hombres. El ensayo de María Soledad Rodríguez, “Las novelas policíacas de Alicia Giménez Bartlett: un nuevo enfoque sobre la identidad femenina”, refleja muy bien la evolución de la detective protagonista, Petra Delicado, para lograr ser aceptada como una profesional más en un tipo de trabajo comúnmente asociado a valores “masculinos”. De hecho, la detective de Giménez Bartlett adopta paulatinamente los rasgos que han caracterizado al detective contemporáneo (la

agresividad, el valor, el gusto por la violencia, la anulación de la afectividad, una cierta inclinación a romper los límites morales establecidos, la promiscuidad sexual...). Si bien es cierto que Petra Delicado parece haber logrado, finalmente, una plena integración en el marco profesional, ésta no va asociada al reconocimiento de ninguna aportación singular o diferencial como mujer. Sus compañeros acaban por quererla y aceptarla como a “uno” de los suyos.

En el cuarto y último apartado de este volumen, “Cruces e inversiones: de los roles subvertidos a los roles compartidos”, tenemos buena muestra de cómo la oposición dicotómica entre los géneros queda disuelta en la definición compleja y multiforme que marcan las “otras” identidades sexuales. A menudo, el “miedo a la igualdad” de los varones (De Miguel) se ha plasmado literariamente en la creación de arquetipos en principio presentados como “negativos” en las anti-utopías (distopías) de las creaciones de ciencia-ficción. Es el caso de figuras de corte claramente andrógino en textos de anticipación como el que estudia en su ensayo Mariano Martín Rodríguez. En su lucha por liberarse, las mujeres de este futuro de ciencia-ficción con el que Ramón Pérez de Ayala pretende “amenazarnos” en su obra teatral, *Sentimental Club* (1911), parecen dejar atrás el ideal femenino tradicional para avanzar, tanto en su atuendo como en su comportamiento, hacia la total indiferenciación con los hombres. La inversión total de roles cobra nuevas formas de caracterización escénica en un título mucho más reciente de otro autor teatral, Luis Riaza, quien construye en su *Danzón de perras* (1995) una negativa caracterización de personajes femeninos travestidos, que han asumido ya plenamente la peor parte del modelo masculino clásico, llegando a protagonizar continuas escenas de la violencia más cruel y extrema, como se deduce del ensayo de Raquel García Pascual sobre la obra. Las narradoras del período democrático, por su parte, avanzan también hacia el entrecruzamiento de roles de género: amplían el abanico de modelos femeninos en sus novelas, construyendo personajes que, según estudia Kathleen Gleason, a menudo subvierten los roles asignados, alejándose de los rasgos idealizadores que las han vinculado en el imaginario colectivo con la defensa de determinados valores morales (sacrificio, bondad, fidelidad, pacifismo, etc.).

Los ensayos que componen este volumen confirman la necesidad de continuar profundizando en el análisis de las imágenes transmitidas desde la literatura y el teatro a lo largo de nuestra historia, dado que es

posible encontrar en ellas las claves fundamentales por las que se ha reconocido en cada tiempo la identidad de género. Es éste un beneficio más entre los que justifican la recuperación patrimonial de unos textos y la revisión de la composición del canon establecido por la tradición cultural: a veces para cuestionar sus “inmutables” valores; otras, para incorporar figuras y obras que han permanecido injustamente en los márgenes. Reflexionar sobre la configuración de los modelos femeninos y masculinos permite, en definitiva, establecer cómo ha evolucionado la asignación social de roles de género en nuestra cultura. El análisis acerca de la visión que escritoras y escritores españoles contemporáneos arrojan en sus textos sobre esta cuestión contribuye, además, a profundizar en un aspecto de su definición ideológica rara vez considerado hasta ahora: su contribución a la permanencia de los roles de género establecidos o, por el contrario, su aportación a la expansión del pensamiento igualitario a través de unos textos literarios que han tratado de promover los cambios (e intercambios) de los roles tradicionales.

Notas

¹ Las normativas comunitarias establecen claramente como uno de sus objetivos prioritarios la eliminación de las desigualdades entre el hombre y la mujer y la promoción de la igualdad, que se considera un derecho fundamental de todos sus ciudadanos y ciudadanas. En el Artículo 3 del Tratado de Amsterdam de 1997 se recoge explícitamente el objetivo de eliminar todas las desigualdades entre hombres y mujeres (97/C340/03). El derecho a la no discriminación por razones de sexo aparece de nuevo recogido en la Carta de Derechos Fundamentales firmada en el Tratado de Niza de 7 de diciembre de 2000.

² Las manifestaciones para acabar con el delito de adulterio (1978), recuperar el derecho al divorcio (1982) y legalizar el aborto (admitido por la Ley, bajo ciertos supuestos, en 1985) dieron protagonismo e imagen pública al joven movimiento feminista español.

³ *Barómetro Social*. Instituto Nacional de Estadística. Abril 2008.

Bibliografía

- Astelarra, Judith. 2005. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
Badinter, Elisabeth. 1993. *XIY. La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble*. New York/London: Routledge.
Camps, Victoria. 1998. *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
Gil Calvo, Enrique. 1997. *El nuevo sexo débil*. Madrid: Temas de Hoy.
— 2006. *Máscaras masculinas*. Barcelona: Anagrama.

- Lipovetsky, Gilles. 1998. *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Martín Gaité, Carmen. 1988. *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona: Anagrama.
- Miguel, Armando de. 1975. *El miedo a la igualdad*. Barcelona: Grijalbo.
- Vilches-de Frutos, Francisca. 2008. 'Gender Mainstreaming (Transversalidad en medidas de género): un reto para el teatro español en el marco de la creación del espacio cultural europeo.' *Teatro Español. Autores clásicos y modernos. Homenaje a Ricardo Doménech*. I. Amestoy y F. Doménech (eds.). Madrid: RESAD, 441-448.